

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, an mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales.)  
Últimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30  
En segunda plana ó entre noticias, id. 25  
En tercera plana, (sección anuncios), 10  
En cuarta plana y comunicados precios convencionales.  
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.  
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO  
Información telegráfica y telefónica

## El Diario de Avila

desea a sus lectores y favorecedores felices Pascuas.

ANTE LA EMIGRACION

### ¿Se soluciona el problema?

La mayor parte de la prensa española, había iniciado estos días una enérgica campaña combatiendo la emigración y la pasividad de los Gobiernos ante la solución de este problema que más obedece a necesidades económicas que a ambiciones de los emigrantes.

Nuestros gobernantes han querido evitar la marcha de nuestros compatriotas a otros países y al efecto han dictado y circulado a los Gobernadores de provincias, el siguiente telegrama que transcribimos.

«Ministerio de Estado comunica que en lo sucesivo el régimen para la admisión de obreros españoles en Francia será el siguiente: Los obreros para trabajos industriales de cualquier clase que sean, no son admitidos en ningún caso aunque tengan contrato de trabajos, excepto aquellos obreros que teniendo una colocación anterior a la guerra, hayan venido a España temporalmente en fecha reciente; los obreros agrícolas serán admitidos únicamente cuando lleven contrato de trabajo las familias de toda clase de obreros considerados como tales; las mujeres y los niños solo podrán entrar en Francia cuando justifiquen que sus maridos o padres de familia, respectivamente, vivan en dicha nación, quedando reservado a las autoridades el derecho de admitir, en casos excepcionales a ciertos obreros cuando lo consideren oportuno.—Lo comunico a V. S. para que lo haga público en esa provincia.

A nosotros, a propósito de este telegrama circular se nos ocurre preguntar: ¿pero, es que solo con la publicación de un decreto en la «Gaceta» o una disposición en el «Boletín Oficial» puede combatirse este mal tan grave que aqueja a España desde hace tanto tiempo?

Se hubiera conseguido algo más positivo habiendo procurado la solución del problema de la vida en lo que afecta al abaratamiento de sus artículos, materias y productos, tanto de trabajo como de alimentación.

No se adelantará mucho con crear obstáculos que dificulten la emigración, si por otra parte el elemento obrero y las clases humildes se ven morir de hambre.

Pongamos principalmente la atención en mejorar la precaria situación de los necesitados, pues ellos mismos desistirán de la emigración, teniendo jornales decorosos y estando a su alcance los elementos de vida.

Mientras esto no se solucione, la emigración será un problema sin resolver, y nuestros Gobiernos habrán conseguido muy poco con legislar y disponer de periódicos oficiales; para la publicación de lo legislado, pues «puesta la ley puesta la trampa».

### ERROR DEMOCRATICO

La democracia en su afán natural de conquistas, después de la del sufragio y de la del jurado, obtuvo la de la supresión del impuesto de consumos. No ha estado realmente afortunada en ellas, puesto que un sufragio sin libertad individual y de acción, en general, viene a ser una especie de arroz de liebre sin liebre; un jurado sin verdadera virtualidad es a modo de una hermosa flor sin aroma, y una supresión del impuesto de consumos para sustituirlo con otro, es una merienda para la que no se necesitan alforjas, con la agravante de que ocasiona la ruina de la hacienda de casi todos los municipios, siendo esta última una conquista que no es conquista, toda vez que la finalidad que con ella se persigue la de aliviar las cargas del contribuyente modesto, con ella no se logra.

Por esta razón, la supresión del impuesto de consumos es un error de la democracia, que lamentamos muchos, y muy especialmente los desafortunados vecinos de las poblaciones en que se ha suprimido, sustituyéndole con otro u otros no menos odiosos, porque aunque se ha dado a éste tal calificativo, lo son todos igualmente o no lo son ninguno. Todos somos igualmente sensibles cuando de modo alguno nos tocan a la bolsa,

y todos, como ciudadanos tenemos una obligación relativa a levantar las cargas sociales.

Ahora se pretende aquí por los concejales demócratas, guiados indudablemente por un buen deseo, por una sana y laudable intención de beneficiar al proletariado por estimar que con los consumos sale perjudicado el obrero y beneficiadas las clases acomodadas y que sucederá lo contrario con otro impuesto en su lugar, que se suprima el impuesto en cuestión. Piensan, a mi juicio, equivocadamente que este impuesto beneficia al rico y perjudica a pobre, y esto, si ocurriera, lo sería tan solamente por efecto de las tarifas, mas no por el impuesto en sí, que es indudablemente más equitativo, con tarifas justas, porque cada cual pagará con arreglo a la cantidad y calidad de las especies que consuma.

Por eso entiendo que lo que deben tratar de lograr, y no les sería quizá difícil, para bien del obrero, es la modificación de las tarifas actuales, si con ellas ocurre ese mal, regulándolas de modo que las especies del consumo ordinario del obrero resulten mínimamente gravadas a costa del aumento de las que consumen los ricos, y de este modo conseguirán la finalidad que persiguen; pero de ninguna manera la supresión del impuesto, que dejaría arruinado al municipio.

Si la prosperidad de la hacienda municipal nos interesa a todos, interesa más directamente al obrero, puesto que un estado próspero le ha de permitir el proyecto y desarrollo de obras en las que podrán tener ocupación tantos más obreros cuanto mayor sea la importancia y extensión de las mismas, y al Ayuntamiento es a donde se acude en caso de necesidad de trabajo, y si carece de fondos le será imposible remediar el mal; esto es evidente.

Por algo existe el refrán de «más vale malo conocido que bueno por conocer» y los refranes rezan siempre.

Lima.

### La Unión Farmacéutica Nacional

Como oportunamente anunciamos en estas mismas columnas, en los días 5, 6, 7, 8 y 9 del corriente, se han celebrado en Madrid las sesiones de la Asamblea anual, habiendo ostentado la representación de los colegiados de esta provincia, los farmacéuticos D. Santos Orán, D. Marcelino Pérez y D. Francisco Carrión, establecidos en Cebros, Fontiveros y Candeleda respectivamente.

En dicha Asamblea se ha dedicado preferente atención al estudio detenido de la gestión profesional de los farmacéuticos de toda España durante la pasada epidemia de gripe; adquiriendo en consecuencia de este documentado estudio, la convicción firmísima de que la clase farmacéutica ha cumplido con su deber, creyéndose al hacer constar esta conclusión, en el caso de consignar su protesta, por la indefensión en que se ha dejado por los Poderes públicos, durante la epidemia, no impidiendo que fuera víctima de la codicia de los acaparadores y blanco de las iras del público con notoria injusticia, pues si bien es cierto que ha habido algunos casos aislados de los farmacéuticos que hayan tratado de aprovecharse de las circunstancias, la clase en general, se ha con-

ducido dentro de la más exquisita corrección, aun perjudicándose considerablemente en sus intereses y llegando en muchos casos a extremos de abnegación que la honran y la enaltecen dándole el perfecto derecho a la consideración pública.

En la visita que hicieron los asambleístas al señor ministro de la Gobernación, solicitaron que reforzase la autoridad no siempre respetada de los Colegios, con el fin de conseguir el necesario saneamiento profesional y poder corregir y evitar en lo sucesivo los lamentables casos aislados que desentonan del común sentir de la colectividad. Este consejero de la corona que les recibió con exquisita amabilidad y cortesía les manifestó estar compenetrado de la finalidad, como así mismo de los buenos propósitos que le animan en pró de profesión que tanta estimación le produce.

Idénticos ofrecimientos escucharon de los autorizados labios del Inspector general de Sanidad civil, Dr. Martín Salazar, al que también visitaron, prometiéndoles intensificar su trabajo, porque en breve sean un hecho las legítimas y justas aspiraciones de la Asamblea.

Ahora solo nos falta hacer los más fervientes votos porque tan rotundas promesas se realicen y no queden reducidas a brillante retórica y palabras de cortesía.

Un farmacéutico.

### En favor de los pobres

Relación de los donativos hechos para la Casa de Misericordia de esta ciudad.

Doña Benita Fernández Pastrana, ha donado para los asilados de dicho establecimiento benéfico, una arroba de arroz, media de bacalao, cuatro kilos de chorizos, dos cajas de galletas y diez pesetas.

El Excmo. S. D. Isidro Benito, dos paquetes de tabaco y una peseta para cada uno de los asilados, y media libra de chocolate y una peseta para cada una de las asiladas.

### LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN LA MILICIA

#### Un Regimiento sin analfabetos

El general D. Manuel Fontana, que manda la segunda brigada de la 15.ª división dictó una orden altamente honrosa para el regimiento de Infantería de Zaragoza, perteneciente a dicha brigada y que guarnece Santiago y Tuy

En esta orden, el general Fontana hace constar su satisfacción por el buen estado de conservación en que ha encontrado, en su reciente visita de inspección, el armamento y municiones del regimiento.

Añade que, habiendo hecho extensiva la revista a la instrucción, policía y demás servicios del regimiento, tiene que mencionar especialmente la labor desplegada en lo relativo a la instrucción primaria del soldado, hasta el punto de que, actualmente, no hay en el regimiento de Zaragoza un solo analfabeto, lo que había muy alto en favor del celo, inteligencia y laboriosidad del coronel,

jefes, oficiales y clases de dicho Cuerpo, y principalmente del capellán, que tiene a su cargo aquella instrucción, en la que sigue un método que por lo rápido, sencillo y eficaz, debiera ser imitado.

Años hace que, como es sabido, en todos los cuerpos militares de España se da instrucción primaria a los reclutas analfabetos y se perfeccionan los conocimientos de los que los tienen solamente rudimentarios en la materia.

El resultado de la sabia disposición que tal cosa ordenó, es que muchísimos españoles ayunos completamente de instrucción primaria antes de ingresar en el Ejército sepan hoy leer y escribir, y que otros que lo hacían deficientísimamente, hayan adquirido una relativa perfección.

Todos los cuerpos rivalizan en esa obra civilizadora y de progreso, y los estados anuales que suele publicar el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, son la mejor demostración del excelente resultado obtenido.

La orden del general Fontana a que nos referimos al principio, viene a confirmar ese resultado, que en el regimiento de Zaragoza es tan satisfactorio, que este cuerpo no cuenta hoy en día con un solo analfabeto.

Verdadero timbre de honor es este para el Ejército español, que además de su misión propia de defensor de la Patria, cumple gustoso y entusiasmado esta obra de combatir el analfabetismo, contribuyendo con ello al progreso nacional.

### UNA REAL ORDEN

#### Los libros del Registro civil

El ministro de Gracia y Justicia ha dictado una Real orden disponiendo que sean cerrados inmediatamente, y con las formalidades legales, los libros impresos que existieren en los Juzgados municipales, y sustituirlos por otros en blanco, como exige la ley y reglamento vigentes, de todo lo cual se dará cuenta inmediata a la Dirección general.

Obedece esta resolución del Sr. Roselló a numerosos defectos observados en algunos Registros civiles, consisten principalmente en intercalaciones o entre renglones no autorizados por la ley y el reglamento del Registro civil y que resultan excluidos por el sentido natural de los artículos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º de la primera y 17 del segundo.

La mencionada Real orden ha sido trasladada a todos los Juzgados municipales.

### La vida en el campo

Recolección de frutas en invierno.—Peras y manzanas.—Reglas generales

Una de las cuestiones que más han preocupado siempre a los agricultores, especialmente a aquellos que destinan el producto de sus cultivos al mercado, haciendo de ello el ejercicio de provechosa industria, en lo que se refiere a la recolección de las frutas de invierno.

Creemos tal asunto de bastante interés y ello nos decide a dedicarle brevemente estas notas.

El sabor, sus condiciones para la conservación y la duración de los frutos de

*Dr. del Distrito*  
*Don Manuel Fontana*

invierno depende exclusivamente del momento en que se haga su recolección. Si, por ejemplo, las peras y manzanas se cojen muy pronto, no presentan ninguna de sus excelentes cualidades, y si se recolectan tarde, en la mayoría de ellas ha comenzado ya la fermentación y en seguida, a poco que se tarde en consumirlas, habrá que retirarlas de las mesas, muriendo en el jardín frutal las que no se cojan.

Fijar de un modo terminante y exacto la fecha en que estas recolecciones deban hacerse, es completamente imposible, pues varía según el año sea, seco o húmedo, el suelo sea ligero o no, frío o cálido, que los árboles ocupen una posición bien soleada o donde no dé el sol, y en suma, una infinidad de circunstancias que varían según el tiempo y el terreno, llegando hasta haber casos en los que lo conveniente es que recojan los frutos ocho días antes de su madurez.

La mayoría de las variedades de invierno de peras y manzanas se recolectan a fin de otoño y principios de invierno para que conserven su carne fina y bien azucarada, no debiendo estar mucho tiempo en el árbol si luego se las quiere tener algunos días en el frutero.

Las variedades más tardías, entre las que figuran estas mismas frutas de sabor ácido, no se espera para su perfección a que llegue la madurez completa, debiendo recogerse hacia últimos de octubre y principios de noviembre, en el caso de que haya heladas.

Las llamadas «manzanas de invierno» también deben recolectarse como estas últimas variedades.

Para proceder de esta manera, se necesita conocer la madurez, lo que nos lleva a hablar de sus indicios.

Entre ellas hay algunas bien conocidas de los horticultores. Cuando la epidermis de las peras y manzanas se ablanda y su coloración se hace algo más clara, coincidiendo con algunas que se caen del árbol, y sobre todo, cuando ejerciendo una ligera presión sobre el pedúnculo, éste se separa del árbol sin romperse, es señal indudable de que están maduras.

Esta coloración más clara no es muy marcada en las frutas de invierno, pero por poco que se manifieste es una excelente guía, siendo el último síntoma indicado el más seguro para poder proceder a la recolección.

Es regla general en este punto, que no debe nunca procederse a recoger al mismo tiempo todos los frutos de un mismo árbol, ni los de todos los que se explotan, pues es imposible que todos ellos maduren en los mismos días.

Los frutos mayores, los de dimensiones más grandes son los que maduran más pronto, siendo preferible empezar por los de la parte más baja, dejando que continúen en vegetación los de las partes más elevadas.

Por último, la reparación oprimiendo el pedúnculo debe hacerse con sumo cuidado y delicadeza.

A esto se reducen las reglas generales que para una buena recolección invernal hay que seguir.

J. del Campo Español.

**LA JUVENTUD ANTONIANA**

Esta tarde a las tres se ha verificado en el local de las Escuelas Dominicales el reparto de ropas a 52 pobres de ambos sexos.

presidió el acto el muy digno Gobernador eclesiástico de la diócesis Dr. D. Pedro Ruiz Sanz, el R. P. Guardián de los Franciscanos, el presidente de la Juventud Antoniana E. José María Laborda y la presidenta de las Antonianas señorita María Correal.

Asisten todas las señoritas y jóvenes asociados a tan simpática institución y gran número de personas caritativas. El Sr. Laborda en su notable discurso dió las gracias a los asistentes al acto y a los que han contribuido con sus donativos para la adquisición de prendas.

Después hizo uso de la palabra el R. P. Guardián de San Antonio, el que exhortó a los jóvenes Antonianos a seguir ejerciendo la caridad.

Inmediatamente se procedió al reparto de prendas que consistieron en butanadas, pantalones y chalecos de bayona para los hombres y camisas, sábanas, mantones y toquillas para las mujeres.

Terminó tan simpática fiesta, con un nstable discurso del Sr. Ruiz Sanz sobre las excelencias de la caridad y beneficios que reporta elogiando la meritísima labor de los jóvenes Antonianos.

**Por los pobres**

Suscripción para organizar un reparto de comidas, ropas y juguetes, a los niños pobres de las escuelas y asilos de esta capital.

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.249 25
Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila.	250 >
Excmo. Cabildo Catedral....	25 >
D. Guillermo Hernández de la Magdalena.....	6 >
> Francisco Barnés.....	5 >
> Luis Muñoz.....	5 >
> José Bayo.....	5 >
> Plácido Avila.....	5 >
> José de la Puente Larios.....	3 >
> Alejandro Ramos Busqué.....	2 >
> Isaac Ríoyo.....	1 >
> Lorenzo F. Niño.....	1 >
> Leopoldo Saquino.....	2 >
> Pascual Amat.....	10 >
Doña Micaela Alía.....	10 >
Doña Concha la Caramelera.....	5 >
D. Joaquín Carmelo Delgado.....	10 >
«La Flor de Castilla».....	10 >
D. José Alvarez.....	15 >
> Juan Encinar.....	10 >
> Rafael Jiménez.....	10 >
> Serafín García.....	25 >
> Agustín de Vega Santos.....	25 >
> Agustín de Vega Bobo.....	10 >
Señores Sucesores de A. Jiménez.....	25 >
Señor Director y Profesores de la Escuela Nacional de Maestros.....	31 50
Audiencia.....	5 >
D. Fernando Cid.....	5 >
> Celedonio Sastre.....	10 >
Un donativo.....	10 >
Señor Director de EL DIARIO DE AVILA.....	10 >
D. Fermín Sanz Crespo.....	10 >
Colegio de Farmacéuticos.....	5 >
Suma y sigue.....	1.810 75

**Teatro Principal**

**A beneficio de los pobres**

Anoche tuvo lugar en el Teatro Principal la velada cinematográfica organizada para engrosar la suscripción abierta a fin de obsequiar a los pobres y a los niños que asisten a las escuelas y asilos de esta ciudad, con ropas, comidas y juguetes.

En la sala del Principal se dió cita toda la buena sociedad avilense; presentando el Teatro un brillantísimo aspecto por encontrarse ocupadas todas las localidades.

El público salió muy complacido de la velada.

**NOTICIAS**

**Caja de Ahorros.**—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

**Ingresos:** Nuevas imposiciones y por continuación 5 992 pesetas.

**Salidas:** Reintegros por cuenta y por saldo 1.801'95 pesetas.

**Conservas Ulecia**

LOGRONO

En Francia son esperados para fin de diciembre o primeros de enero, importantes cargamentos de trigo, tanto de la Argentina como de la Australia y sur de América del Norte, y mientras tanto, las existencias son suficientes.

Dicen de la Argentina que las semillas, en general se encuentran en buen estado y se espera un mayor rendimiento que en la última cosecha.

¿Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería? ¿Se altera usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración idificil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

Con el presente número distribuimos entre los abonados a la *Colección popular ilustrada* el cuaderno 440 de esta importante publicación.

Un vecino de Poveda denunció ayer en la Inspección de policía, que una hija suya, sirvienta hasta hace poco tiempo en una casa particular, había abandonado ésta para trasladarse a otra, en la que según parece no ajustaba su vida a los deberes de toda joven honrada y decente.

La policía ha trasladado al Juzgado la denuncia, comprendiendo en ella a la dueña de la casa en que se encontraba actualmente.

El Magnesil en la casa constituye una buena señal, nadie sufre del estómago, acedias, vómitos, dispepsias flatulentas, excesos de bilis a la vez se constituye en saludable e higiénico refresco por su agradable paladar si usted toma después de las comidas una cucharadita de Magnesil será feliz. Frasco dos pesetas. Venta en Farmacias y Droguerías.

Hoy, a las doce, han sido repartidos juguetes a los niños de las escuelas establecidas en el Grupo escolar Cervantes y la situada en el antiguo hospital de peregrinos de Nuestra Señora de Sonsoles, a quienes ayer no se les pudo entregar los regalos.

El reparto fué hecho por la Presidenta de la Junta nombrada, señora viuda de Barutell y la Secretaria de aquella, señorita doña Teodora Queimadelos, ayudadas por las señoritas doña Natividad Revuelta y doña María de San Segundo.

Serrín para cocinas. Aguirre.

**Matadero público.**—Día 23. No hubo degüello. Recaudado por consumos, 736'58 pesetas.

**Justo Dominguez**

TOMÁS LUIS DE VICTORIA 11  
Vende los ovoides a 8'50 pesetas.  
Carbonilla, a 4'50.  
Cisco de encina a 1'20 la fanega.

El Teléfono de más altura.

La compañía minera de Senata (Bolivia), ha colocado un teléfono en una de sus minas que se halla a 4.700 metros sobre el nivel del mar.

Desde este punto comunica con todas las demás y con la ciudad de Yaní. A esta altura no se había situado hasta la fecha ningún aparato telefónico en el mundo y solamente en aquella cordillera existen estas altitudes habitables.

Fumadores, pedir papel **ABADIE**

Los oficiales de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Carlos Fernández Cos, D. Heliodoro Gras y D. Enrique Morales, han sido ascendidos a la categoría inmediata superior. Reciban nuestra enhorabuena.

Géneros punto inglés y afelpados para señora, caballero y niños. Jesus Rodríguez.

**Movimiento de población.**—Día 23. Nacimientos: Maximina Martín Nieto. Defunciones: Justa López Gil, de 46 años.

María Macías, de 46 años.  
Dolores García López, de 47 años.  
Matrimonios Mariano Plera Barros con Francisca Sanchidrán Alcalde.

En estos días aparecerá en la «Gaceta», las propuestas definitivas de maestros interinos para ingresar en propiedad y los nombramientos se entregarán a los interesados en los primeros días del próximo enero.

**Para lana, paja y harina**

salvados, cereales, patatas, carbón, yeso y Cemento.

Vende envases nuevos y usados, bien cosidos. José Montero, Pedro de la Gasca, número 6.

Ha sido declarada vedada de caza la finca denominada «Palenciana» enclavada en término municipal de esta capital.

**ULTIMA HORA**

**Por teléfono**

**PRIMERA CONFERENCIA**  
Madrid 24 (16-30.)

**De política**

**Prórroga de presupuestos**

En la «Gaceta» de hoy se inserta un Real decreto del ministerio de la Gobernación prorrogando hasta fin de marzo los presupuestos provinciales y municipales.

**Elecciones de diputados provinciales**

También inserta la «Gaceta» otro Real decreto de Gobernación disponiendo se trasladen a la primera quincena de junio las elecciones de diputados provinciales que debían celebrarse en la primera quincena de marzo.

**Entierro del Arzobispo de Tarragona**

Mañana miércoles, a las tres de la tarde, se verificará el traslado del cadáver del Excmo. señor Arzobispo de Tarragona, desde esta Corte a la capital de aquel Arzobispado para ser inhumado en la cripta de aquella Catedral.

**Llegada de Romanones**

**El recibimiento**

A las nueve de la mañana llegó a la estación del Norte en el exprés de Hendaya.

En la estación le esperaban el jefe del Gobierno, todos los ministros, el Sr. Villanueva, el alto personal de los Ministerios, el Gobernador civil, el Alcalde y varios concejales.

Con objeto de pasar las presentes Pascuas al lado de su hermana, la distinguida señorita Elisa Rodríguez, profesora numeraria de Letras de la Normal de Maestras de esta ciudad, ha llegado de Zamora, la ilustrada profesora de Ciencias de aquella Normal, señorita Herminia Rodríguez.

Terminada la matrícula de la Contribución industrial de esta capital, para 1919, queda expuesto por término de diez días, para los contribuyentes en ella comprendidos, en la Administración de Contribuciones de esta provincia.

**VISITA GENERAL DE CÁRCELES**

Hoy, según tradicional costumbre, se ha verificado la visita general de cárceles.

En una casa del barrio de las Covachuelas, promovieron ayer sus moradores un monumental escándalo en el que intervino la policía, que puso el hecho en conocimiento del Juzgado municipal.

Hoy, y con motivo de felicitar las Pascuas al Gobernador eclesiástico doctor D. Pedro Ruiz Sanz ha desfilado por el Palacio episcopal todo el clero de Avila y otras muchas y distinguidas personalidades.

**RETALES**

mañana martes en la sucursal de Jesus Rodríguez.

Los diputados provinciales, el Gobernador y la Diputación provincial de Guadalajara.

Los Embajadores de Inglaterra, Estados Unidos e Italia. El Sr. Garnica, en representación del marqués de Alhucemas y el Sr. Codorniu en la del Sr. La Cierva.

En la estación se dieron vivas al Rey y a España.

Un ayndante del Rey se acercó en la estación al conde de Romanones para anunciarle que el Monarca le esperaba a almorzar.

**Cambio de impresiones**

Desde la estación se dirigió el Presidente del Consejo a la presidencia donde tuvo un ligero cambio de impresiones con los ministros.

**A Palacio**

Después marchó al Regio Alcázar donde permaneció cerca de dos horas, informando al Monarca de las conversaciones que en estos dos días ha tenido en Paris.

**Consejo de ministros**

A su salida de Palacio el conde de Romanones conversó con el Sr. Gimeno. Al recibir a los periodistas les anunció que esta tarde a las seis se celebrará un consejo de ministros para dar cuenta al detalle a sus compañeros de su viaje a Paris, y enterarse él de lo que ha ocurrido en España durante su ausencia.

**Noticias desmentidas**

En la conversación que el jefe del Gobierno ha tenido con los periodistas desmintió que sea cierto que se vayan a enviar tropas a Rusia.

Negó también que sea cierta la noticia dada por algún periódico de que

España y Francia van a realizar un acción militar conjunta en Marruecos.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 24 17'30.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Interior 4 por 100', 'Amortizable 5 por 100', 'Banco de España', etc.

DE BARCELONA

Hablando con el Gobernador

Comunican de la ciudad condal que el Gobernador civil ha visitado en el Hospital clínico al teniente de Seguridad Sr. González, herido anoche por un grupo de manifestantes.

El proyectil, procedente de una pistola de gran calibre, no ha podido ser extraído aún, pero con auxilio de los rayos X, se ha comprobado estar alojado en los riñones y haber penetrado por la espalda.

También se afirma ser inexacto que la policía apaleara a los manifestantes, pues únicamente se limitó a disolver pacíficamente los grupos para evitar atropellos y coacciones.

Medidas acertadas

El Gobernador civil en vista de los actos de desacato y rebelión de los manifestantes dice que está decidido a prohibir radicalmente las manifestaciones a fin de mantener el orden y llevar la tranquilidad a todos los ánimos.

Ruega así mismo a los ciudadanos pacíficos se aparten de los grupos de alborotadores y ha dispuesto no se permita la agrupación de gentes por las calles, so pena de ser registrados y castigados con la multa de 500 pesetas, sufriendo además el arresto correspondiente en el crucero acorazado «Pelayo» si se les encontrase armas prohibidas.

Más disturbios

En la madrugada de hoy un grupo de obreros hirieron a Miguel Martínez, disparándole dos tiros.

A consecuencia de todos estos incidentes la Junta de Acción Católica ha pedido al señor Gobernador se tomen medidas energéticas contra las agresiones injustas de los manifestantes.

NOTICIAS DE NAUEN

Pase a la reserva

Comunican de Nauen que han pasado a la reserva los Ayudantes Won Bipped y Won Ehman. El primero era jefe de la flota alemana de Altamar y el segundo jefe del Puerto de Kiel.

Comunicaciones interrumpidas

Dicen de Nauen que están interrumpidas las comunicaciones postales de

Alemania con las tropas que están en Uhsama.

Varias noticias

El jefe del partido socialista holandés llegará a Alemania con su esposa el día 25 del corriente.

El Secretario de Economía ha marchado a Luxemburgo.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 25, Miércoles. La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Pedro Nola co, Atanasia y Eugenia.

CULTOS

En la Catedral a las seis de la mañana Prima y misa de Pastores, a las nueve Tercia, procesión, misa a grande orquesta y sermón a cargo del M. I. señor Mariscal, sexta y nona.

Por la tarde a las tres el Coro. En la Santa a las cinco empieza la novena al Niño Jesús.

En las parroquias a las nueve es a solemnisima.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cántico y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

Todos los domingos y días de fiesta. En San Antonio a las tres y media de la tarde Corona Seráfica, Letania y el canto de la antifona. «Tota pulchra».

MISAS DE HORA

Las misas parroquiales con explicación de evangelio, a las siete y media en Santiago y a las ocho en San Juan, San Pedro y San Vicente.

En la Santa y convento de Santo Tomás, cada media hora, desde las cinco a las nueve.

A las seis en la Iglesia de Padres Paules y Catedral.

A las siete en la Iglesia de Madres Reparadoras y en Santa Ana.

A las siete y media en la Iglesia de Mosén-Rubi, San Antonio y Catedral.

A las ocho en las Iglesias de Padres Paules, Mosén-Rubi, y Capilla de San Segundo, en la Catedral.

A las ocho y media en el convento de Santo Tomás (cantada) y en San Antonio a las nueve la de Prima ó zimballe en la Catedral y en San Antonio.

A las nueve y cuarto en la Catedral y Mosén-Rubi (cantadas).

A las diez en la Santa, la conventual (cantada), Mosén-Rubi y San Antonio.

A las once en la Iglesia de San Juan y en la Magdalena.

A las once y media en la Catedral.

A las doce en Santo Tomás.

La misa y oficio divino son de la Natividad del Señor, con rito doble de primera clase con octava y color blanco.

SANTORAL

Día 26.—Jueves. Santos Esteban, Marino, Zósimo y Zenón.

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costum bre.

La misa y oficio divino son de San Esteban, con rito doble de segunda clase con octava y color encarnado.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo.—18.

Muy señor mío: A continuación, pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo a 80 reales las 94 libras. Pesetas 45'26 los 100 kilogramos.

Centeno de 65 a 60 reales las 96 libras, Pesetas 37'24 y 39'84 los 100 kilogramos.

Cebada a 43 reales la fanega. Pesetas 37'26 los 100 kilogramos.

Algarrobas de 74 a 76 reales la fanega. Pesetas 42'93 y 43'91 los 100 kilogramos.

Calculase la entrada de trigo en 50 fanegas.

Tendencia del mercado firme.

Temporal, bueno.

Peñaranda de Bracamonte.—19.

Trigo entrada 400 fanegas, vendiéndose de 74 a 76 reales fanega.

Cebada 350 de 45 a 46 id.

Centeno 100 de 61 a 62 id.

Algarrobas 300 de 70 a 72 id. Guisantes 200 de 68 a 70 id. Harina de 1.ª a 27 rs. arroba. Idem de 2.ª a 2. id. id. Idem de 3.ª a 25 id. id. Hay ofertas de trigo a 80 reales fanega.

Pagan a 76 y 77, según el peso que dé. Compras, cada día más flojas y con menos deseos de adquirir por parte de los negociantes.

Tiempo: de nieblas espesas y húmedas. Aspecto de los campos: no pueden ir mejor de lo que van, tal vez más desarrollados de lo que convendría por lo que sería necesario vinieran heladas fuertes para contener el demasiado crecimiento de los sembrados.

Bastante más concurrido hemos visto el mercado de hoy, a que las entradas de granos fueron mayores que el anterior, no habiéndose vendido todo lo presentado por la nueva baja que hantenido todos los granos.

Los granos también se cotizaron en baja especialmente el cebado.

Valladolid 18.—Mercado del Canal.

Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 100 fanegas que se pagaron a 80 reales las, 94 libras Pesetas 46'25 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Unas 150 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado, del detall, que se pagaron alrededor de 79 reales las 94 libras. Pesetas 45'67 los 100 kilos.

Seguían los precios firmes.

Granos de trigo.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes:

Centeno a 70 reales las 90 libras.

Cebada a 58 reales las 70 libras.

Algarrobas a 80 reales las 94 libras.

Lentejas a 91 reales fanega.

Medina del Campo.—18.

Hoy entraron unas 400 fanegas de trigo que se pagaron a 76 reales las 94 libras, pesetas 50'01 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 52 a 54 reales fanega, algarrobas de 77 a 80.

Harina extra se vende a 55 pesetas los 100 kilos, primera a 54 de todo pa y bajas a 52.

Tendencia a la baja.

Tiempo bueno.

Arenas de San Pedro 2.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 21'50 pesetas.

Qnintal métrico o 100 kilogramos de trigo desde 49'75 pesetas.

Harina de trigo desde 7'50 pesetas los 11'5 kilogramos.

Fanega de cebada o 32'20 kilogramos (70 libras) desde 14'50 pesetas.

Hectólitro de cebada desde 27'05 pesetas, los 100 kilogramos 48'44 pesetas.

Centeno, fanega de 95 libras o 43'32 kilogramos desde 21'25 pesetas.

Idem id., desde 65'05 los 100 kilogramos.

Hectólitro de aceite desde 136'41 idem.

Aceite cántara de 16'13, litros desde 22 id.

Vino desde 5 pesetas los 16'13 litros.

Hectólitro de vino, desde 31 pesetas.

Carne de vaca desde 3 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera desde 3'50 id.

Idem de cabra y carnero, desde 2'40 idem.

Idem de macho cabrío desde 2'50 idem.

Carne de cerdo, desde 2'50 pesetas el kilogramo. En vivo, desde 20 pesetas los 11'5 kilogramos.

Patatas, desde 2'50 pesetas la arroba.

Leche de cabra, desde 50 céntimos el litro.

Huevos desde 2'75 pts. la docena.

Garbanzos de cocuara, desde 10 pesetas los 11'5 kilogramos.

Judías a 9 id., los 11'5 kilogramos.

Castañas a 11'50 id., los 55 litros.

BUÑOLERÍA.—Hoy primer día de venta de churros, buñuelos y porras, en la Plaza del Alcázar, por la conocida caramelera «La Madrileña.»

MÁQUINAS

trituratora, mashacadora, quebrantadora, molinos.

Pídase folletos e informaciones a

Sinf Prieto, Princesa, 58.

Ruedas elásticas «REY»

Pedid detalles y catálogo a Introini y Compañía

Calle de San Mateo, 26. Madrid.

LA TOS después de la GRIPPE

es un verdadero peligro ya que origina Bronquitis y Tuberculosis cuidela usted procure calmarla en seguida lo logrará con las

Pastillas Klam

Sesenta céntimos la caja en todas las Farmacias y en el depósito Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar. Avila.

Reemplazo de 1918

Contratos de sustitución del servicio militar en Africa, se efectuan con las mayores garantías para los interesados Para detalles dirigirse al Agente matriculado D. Julián del Moral, Santo Tomás 4 Toledo. Informará en Avila D. Luis Duqué.—Plaza de Pedro Dávila, n.º 11

HACEN FALTA substitutos para servir en los Ejércitos de Africa: buenos premics. Dirigirse a don SEGUNDO ABELARDO GARCIA RESINA, Procurador, San Segundo 42, AVILA.

La Abulensina

Gran casa para viajeros y estables de Celestino M. Gaiindo, pensión completa, desde cuatro pesetas.

Ventura de la Vega 13, principal izquierda. Madrid.

A cien metros de la Puerta del Sol,

La Unión y el Fénix Español

EMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcázar n.º 6, 2.º dereo

INDISPENSABLE al Abogado

y UTIL para los demás

POR BRAVO Y JLECEA

Anuario para 1919.

Edición primera, 6'50 pesetas.

Idem segunda, 5'50 idem.

Para toda clase de pedidos:

ESTUDIO, 14, BAJOS

GUADALAJARA

AVILA.—Tip. de Francisco de A. Jiménez

Carburo de calcio

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro, a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lustrar pisos y muebles, 4 pesetas kilo.

Alcohol para quemar. Legía, 0'25 pts. litro.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

Grandes existencias y variado surtido

ID E

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a

Jorge Martín e Hijos, de (Valladolid.) ALAEJOS

# SECCION DE ANUNCIOS

## BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha número 36. MADRID

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICIONES EN UZVIL (SUIZA)

**Instalaciones, máquinas y aparatos para:**  
 Silos. Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos. Fábricas de pastas alimenticias. Panaderías. Fábricas de malte y cerveza. Tejerías mecánicas. Fábricas de ladrillos sílico-calcareos. Molinos para toda clase de Minerales, drogas, cementos, etc. Prensas para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras. Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en Instalaciones y Transformaciones de

## FABRICAS DE HARINAS

CON MODERNO DIAGRAMA

Pídanse catálogos y ofertas

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

### LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 31 de cada mes con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos del Oeste occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, incluidas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado a su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía e hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todas las puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

19

**AMBRINA**

ULCERAS-GOTA-REUMA-QUEMADURAS  
 ORQUITIS-HERPES-PARADIZO-SABANONES  
 SUSTITUTO DE LAS CATAPLASMAS  
 UNICO CONCESIONARIO: SABANIGARRAN, S. L. BILBAO

## LA VITICOLA CASTELAUNA

Vides americanas de todas clases y variedades, de gran desarrollo y absoluta garantía.

### Pedidos a Luis Moral

D. Juan Mambrilla núm. 31, pral Valladolid.

Se remiten Catálogos

**CONTRA LATOS**

PASTILLAS PECTORALES DE  
**G.F. MERINO E HIJO**  
 En farmacias y droguerías. 0'75 Paquete.

¿Las manchas, pecas, arrugas  
 y paños del embarazo?

Desaparecen en pocos días usando  
 diariamente 4 o 5 gotas de

### AGUA ARGENTINA

que además de estas propiedades deja  
 la cara perfumada y fresca de una  
 blancura sin igual y tan aterciopelada y  
 tersa que puede compararse a la más  
 tierna juventud. Las personas de cara  
 arrugada pueden volver a ser jóvenes  
 usando este AGUA. Puede usarse sin  
 peligro de ninguna clase. Es de uso  
 externo y tan inofensivo que sirve para  
 los niños de pecho. Con un solo frasco  
 pueden apreciarse los efectos. Frasco  
 con instrucciones, 6 pesetas.

DEPOSITO,

Pablo San Segundo.

ZENDRERA 25. -AVILA

**PASTILLAS BOLIVAR**

CATAPLASMA

**¡Interesa a todos!**

**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**  
 Montera, 38, principales-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

**Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas.** Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

**Extinción de arrugas, pelo, manchas y cicatrices de la cara.** Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arrugio de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de belleza. Consultas y tertias por correo.

**En Avila:** el tercer domingo de cada mes, Hotel Inglés.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
 DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON  
**CREOSOTAL**

Infalible contra la Tuberculosis, Gargaros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: D. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.